Señor.

## JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SARAVENA

Doctor Rafael Enrique Fontecha Barrera E. S. D

REF: Proceso : Ejecutivo por sumas de dinero No 2022 - 00210

Demandante : **BANCO DAVIVIENDA S.A**Demandado : YAZMIN USECHE ARCILA
Asunto : Liquidación del crédito.

MARITZA PÉREZ HUERTAS, apoderada judicial del demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente me permito allegar la liquidación del crédito, de acuerdo a lo ordenado por su despacho y a la tasa de interés fijada por la superintendencia financiera de Colombia.

## PAGARÉ No. 1198133.

TOTAL LIQUIDACIÓN...... \$ 419'517.977,75

INTERESES MORATORIOS SOBRE CAPITAL INSOLUTO VENCIDO DESDE EL 27.04.2022, LIQUIDADOS DESDE EL 04.05.2022 HASTA EL 11.08.2022.

CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL	INTERES MORA ANUAL	INTERES MORA MENSUAL	TOTAL
262.200.000	4-may-22	31-may-22	28	19,71%	29,57%	2,46%	\$6.029.289,00
262.200.000	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	2,55%	\$6.686.100,00
262.200.000	1-jul-22	31-jul-22	31	21,28%	31,92%	2,66%	\$7.207.004,00
262.200.000	1-ago-22	11-ago-22	11	22,21%	33,32%	2,78%	\$2.669.086,75
TOTAL INTERES MORATORIO							\$22.591.479,75

Lo anterior para los fines pertinentes.

Con altísima distinción,

MARITZA PEREZ HUERTAS

C. C. No 51'718.323 de Bogotá T.P. No 48357 del C. S. de la J.